



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

**Nº 507-2019-CFCC**  
**Bellavista, diciembre 18, 2019**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01082447 de fecha 26 de noviembre del 2019; correspondiente al requerimiento de la docente Mg. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON, solicitando cambio de dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva.

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, en su artículo 85º en concordancia con el Art. 246º Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establecen y el régimen de dedicación en los docentes y promueven entre ellos la dedicación a tiempo completo o a dedicación exclusiva;

Que, el cambio solicitado por el docente se encuentra normado por el Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios aprobado por Resolución de Consejo Universitario Nº 131-95-CU del 20 de noviembre de 1995;

Que, la solicitante ha cumplido con lo normado en los incisos a), b), c) y d) del Artículo Primero del Reglamento de Cambio de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el cambio solicitado cuenta con el Informe favorable del Director del Departamento de Contabilidad según Informe Nº 008-2019-DAC/FCC de fecha 03/12/19; del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Informe Técnico Nº 005-2019-EPCO/FCC de fecha 05/12/19 y del Decano de la Facultad, según Proveído Nº 255-2019-D/FCC de pase al Secretario Académico para consideración del Consejo de Facultad;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º **PROPONER** el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** de la docente ASOCIADA a TIEMPO COMPLETO 40 Hrs. Mg. LILIANA RUTH HUAMAN RONDON, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables a **DOCENTE ASOCIADA A DEDICACION EXCLUSIVA**.
- 2º Elevar la presente Resolución y el respectivo expediente al señor Rector, para conocimiento y fines pertinentes.
- 3º Transcribir la presente Resolución, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaria General, Dirección General de Administración, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Control Institucional, Miembros del Consejo de Facultad e interesada.

Regístrese y comuníquese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
.....  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO